

ÍNDICE .....	I
REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB .....	4
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB. ....	4
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. ....	5
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB. ....	7
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	7
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	8
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:.....	8
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO CONTESTÓ .....	9
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	10
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	11
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ÉSTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ....	11

INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	12
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ....	14
INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	15
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ....	16
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	18
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ....	22
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	23
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.....	24
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ....	24
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	25
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	29

REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2010.....	31
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.....	32
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	33
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	34
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	35
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	36
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	38
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL TERCER TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	38

# 1

## Revisión Nóminas

# Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Distrito Federal y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

### **Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Distrito Federal una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

## **Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.**

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

## **Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

### **Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.**

#### **Nóminas pagadas con cargo al FAEB.**

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control:

### **CIFRAS DE CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	533,492	723,908	4,782,786,838	1,590,742,412

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las

nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

La Entidad Federativa no contestó.

## **Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.**

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
DISTRITO FEDERAL	235	16,284,661	3,321,786

### **Catálogos de nóminas.**

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

### **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

La Entidad Federativa no contestó.

## Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

### Revisión del RFC íntegro:

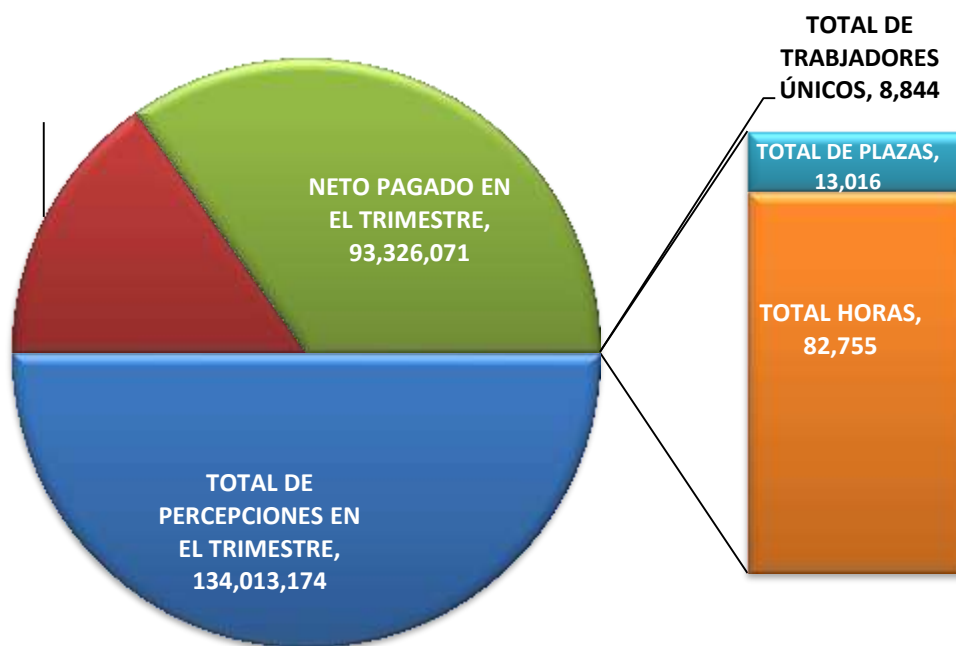
En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior no se detectaron casos erróneos de RFC único en las nóminas pagadas en los meses de julio, agosto y septiembre, en la Entidad Federativa.

### Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 8,844 casos únicos erróneos en los meses de julio, agosto y septiembre:

### VALIDACIÓN DE RFC DUPLICADOS TERCER TRIMESTRE





La Entidad Federativa no contestó

**Conclusión de la revisión del RFC.**

Con la salvedad del desacuerdo de la Entidad para conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir lo siguiente:

La Entidad Federativa cumple con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, la corrección deberá solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas de la Entidad.

**Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión de la CURP:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa presentó información completa en el campo de la CURP en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2010.

**Conclusión de revisión de la CURP.**

Con la salvedad de la respuesta de la Entidad para conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir que la Entidad Federativa cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

## **Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.**

### **Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB cuente con un Centro de Trabajo asignado, que exista y que esté vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

### **Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

### **Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

### **Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:**

Se detectaron 35 trabajadores asignados en 7 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	7	35	31	0	319,594	118,497	201,097

La Entidad Federativa no validó los resultados de ésta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

### **Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.**

Con la salvedad de respuesta de la Entidad para validar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir que los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

**Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOTO Y SEPTIEMBRE DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERÍODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES POR PERÍODO	TOTAL DE DEDUCCIONES POR PERÍODO	NETO PAGADO POR PERÍODO
ORDINARIA	2010JUL	6,062	110,437	269,506	1,162,311	2,220,528,240	691,327,201	1,529,201,039
ORDINARIA	2010AGO	6,068	108,224	193,904	996,433	864,424,072	306,491,048	557,933,024
ORDINARIA	2010SEP	6,061	110,507	188,505	982,444	1,697,834,526	592,924,163	1,104,910,363
TOTAL PROMEDIO		6,064	109,723	217,305	1,047,063	1,594,262,279	530,247,471	1,064,014,809

Es procedente comentar que ésta cédula integró plazas únicas y acumulando el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 109,723 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 217,305 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 1,047,063 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 6,064 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el tercer trimestre de 2010.

### Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (julio, agosto y septiembre de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN JULIO	TOTAL DE PLAZAS EN JULIO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS EN AGOSTO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN SEPTIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS EN EL SEPTIEMBRE	% DE PARTICIPACIÓN
1	72,769	162,551	32.99	67,054	74,428	35.89	66,445	66,950	35.33
2	23,069	46,138	28.91	24,807	49,614	26.62	27,906	55,812	29.69
3	6,313	18,939	11.87	6,871	20,613	11.06	7,314	21,942	11.67
4	3,952	15,808	9.9	4,339	17,356	9.31	4,467	17,868	9.51
5	2,074	10,370	6.5	2,310	11,550	6.2	2,205	11,025	5.87
6	1,128	6,768	4.24	1,271	7,626	4.09	1,130	6,780	3.61
7	571	3,997	2.5	717	5,019	2.69	548	3,836	2.04
8	303	2,424	1.52	408	3,264	1.75	278	2,224	1.18
9	144	1,296	0.81	224	2,016	1.08	123	1,107	0.59
10	67	670	0.42	120	1,200	0.64	58	580	0.31
11	29	319	0.2	59	649	0.35	21	231	0.12
12	9	108	0.07	21	252	0.14	7	84	0.04
13	8	104	0.07	12	156	0.08	4	52	0.03
14	1	14	0.01	5	70	0.04	1	14	0.01
15	0	0	0	5	75	0.04	0	0	0
16	0	0	0	1	16	0.01	0	0	0
	110,437	269,506		108,224	193,904		110,507	188,505	

Es procedente comentar que ésta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 un promedio de 217,305 plazas, en donde el 84% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

### **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

## **Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.**

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 25), con el resultado siguiente:

### **Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP y en el de la Entidad Federativa.**

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

### **Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.**

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

### **Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.**

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO AGOSTO	VARIACIÓN JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO SEPTIEMBRE	VARIACIÓN AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO SEPTIEMBRE	VARIACIÓN SEPTIEMBRE
ORDINARIA	MANDOS	10,440	6,536	-3,904	10,440	6,127	-4,313	6,536	6,127	-409
ORDINARIA	ADMINISTRATIVO	60,008	34,363	-25,645	60,008	32,807	-27,201	34,363	32,807	-1,556
ORDINARIA	DOCENTE	199,058	153,005	-46,053	199,058	149,571	-49,487	153,005	149,571	-3,434
	TOTAL	269,506	193,904	-75,602	269,506	188,505	-81,001	193,904	188,505	-5,399

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

**Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.**

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 25) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:



RAMO 25		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS JULIO	% VARIACIÓN	PLAZAS AGOSTO	% VARIACIÓN	PLAZAS SEPTIEMBRE	% VARIACIÓN
DISTRITO FEDERAL	73,837	269,506	275%	193,904	173%	188,505	165%

La Entidad no aclaró la variación de plazas entre los períodos de julio, agosto y septiembre de 2010, en los tiempos establecidos por la Secretaría de educación Pública, ante el desacuerdo de conciliar las cifras de control.

**Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 87 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente.

A continuación se presenta la integración de estos casos:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
VERACRUZ	HERL6312138K4	HERNANDEZ ROMERO LUCIA	2	2	89,236.95	23,476.61	65,760.34
HIDALGO	VIAA820426959	ARACELI VILLEDA AGUILAR	1	1	29,232.38	4,239.18	24,993.20
PUEBLA	RASJ830619K73	JUAN RAMIREZ SORIANO	1	1	13,368.36	1,993.30	11,375.06
VERACRUZ	PESR750614MZ5	PEREZ SANDOVAL ROCIO	1	1	13,745.07	2,286.68	11,458.39
DISTRITO FEDERAL	LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	2	1	27,435.78	5,270.04	22,165.74
DISTRITO FEDERAL	TEZJ650912V74	TEJADA ZUNIGA JAVIER	3	2	45,338.36	27,082.01	18,256.35
DISTRITO FEDERAL	TAGL7303263U5	TAPIA GUTIRREZ LILIA	1	2	33,889.77	10,852.69	23,037.08
NUEVO LEON	TEZJ650912V74	JAVIER TEJEDA ZUNIGA	1	1	31,704.10	3,313.21	28,390.89
DISTRITO FEDERAL	POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	1	1	5,304.56	710.87	4,593.69
DISTRITO FEDERAL	LAER680410RK2	LAURE ESPINOSA RUTH	1	2	18,168.89	2,587.63	15,581.26
NUEVO LEON	BOOM610113NI5	MARCELA BOLANOS ORTIZ	1	1	31,669.72	4,425.67	27,244.05
OAXACA	TAGL7303263U5	TAPIA GUTIERREZ LILIA	1	1	11,837.52	820.44	11,017.08
VERACRUZ	LOCS791230835	LOPEZ CABAÑAS SABINA	1	1	1,852.12	376.86	1,475.26
DISTRITO FEDERAL	VIAA820426959	VILLEDA AGUILAR ARACELI	1	1	14,203.47	2,635.02	11,568.45
DISTRITO FEDERAL	RAPC680202KL3	RAYMUNDO PONCE CANDIDO	1	1	28,406.94	5,444.07	22,962.87
DISTRITO FEDERAL	AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA DEL CARMEN	2	2	12,122.28	1,694.02	10,428.26

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
DISTRITO FEDERAL	GOMM740303DX8	GOMEZ MARTINEZ MARINA DEYSI	1	1	27,026.85	8,546.44	18,480.41
NUEVO LEON	JUGC670617TI1	CLAUDIA JUAREZ GARCIA	1	1	1,939.25	38.60	1,900.65
DISTRITO FEDERAL	BOOM610113NI5	BOLANOS ORTIZ MARCELA	2	2	49,124.97	22,986.39	26,138.58
TLAXCALA	PEFH530601LP2	HAIDEE GRACIA PENA FLORES	1	1	67,518.80	16,070.79	51,448.01
DISTRITO FEDERAL	LOCS791230835	LOPEZ CABANAS SABINA	2	2	28,406.94	5,444.07	22,962.87
GUERRERO	POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	1	1	6,545.74	955.32	5,590.42
DISTRITO FEDERAL	AAER841229889	ALARCON ESPINOSA REY DAVID	1	1	15,174.63	2,809.05	12,365.58
DISTRITO FEDERAL	RASJ830619K73	RAMIREZ SORIANO JUAN	2	2	18,614.24	3,513.36	15,100.88
MICHOACAN	LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	1	1	33,004.96	10,043.40	22,961.56
DISTRITO FEDERAL	GUHC561104HR6	GUTIERREZ HERNANDEZ CARLOS	1	1	28,160.27	4,621.70	23,538.57
GUERRERO	NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	1	1	24,633.96	2,807.16	21,826.80
DISTRITO FEDERAL	SESJ590113QG2	SERRANO SERRANO JUAN ANTONIO	2	1	24,674.13	6,787.73	17,886.40
DISTRITO FEDERAL	MARA561010T62	MARTINEZ RAMOS ARIADNA	1	1	18,925.24	3,913.68	15,011.56
QUERETARO	GORJ870407PF4	GONZALEZ RODRIGUEZJUAN MANUEL	1	1	3,570.55	843.94	2,726.61
DISTRITO FEDERAL	MEGG611204SD1	MENDOZA GRANADOS GUILLERMO	1	1	21,226.59	16,826.28	4,400.31
HIDALGO	AAER841229889	REY DAVID ALARCON ESPINOSA	1	1	3,354.45	0.00	3,354.45
TLAXCALA	LOTJ650730QF9	JULIETA LOPEZ TORRES	1	2	48,048.22	6,680.04	41,368.18
DISTRITO FEDERAL	COFD850306TS3	CORDOVA FUNES DALIA	1	1	18,525.24	3,689.37	14,835.87
GUERRERO	HEAJ850323SY3	HERNANDEZ ALDAMA JULIO CESAR	1	1	12,729.50	1,450.25	11,279.25
JALISCO	COME640715697	CONTRERAS MARTINEZ ELDA	2	2	66,024.04	12,596.90	53,427.14
HIDALGO	GUHC561104HR6	CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ	1	1	66,605.61	15,578.52	51,027.09
DISTRITO FEDERAL	COME640715697	CONTRERAS MARTINEZ ELDA	0	1	4,975.84	0.00	4,975.84
GUERRERO	ROJI820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	1	1	16,972.68	1,933.68	15,039.00

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
VERACRUZ	RIMS780501RC5	RIOS MARTINEZ SAMUEL	1	1	20,487.60	4,234.74	16,252.86
DISTRITO FEDERAL	PEFH530601LP2	PENA FLORES HAIDEE GRACIA	1	1	18,434.06	4,168.37	14,265.69
DISTRITO FEDERAL	RODM871003FF5	ROJAS DURAN MATIAS	2	2	27,435.78	5,270.04	22,165.74
DISTRITO FEDERAL	JUGC670617TI1	JUAREZ GARCIA CLAUDIA	1	1	24,306.92	4,970.43	19,336.49
GUERRERO	LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA DE JESUS	1	1	25,605.24	2,924.52	22,680.72
CHIAPAS	GOMM740303DX8	MANUELA DE JESUS GOMEZ MARTINEZ	1	1	30,971.55	14,838.78	16,132.77
HIDALGO	FOAT591109EC7	TEODORO FLORES ARGUELLES	3	1	142,137.84	41,046.90	101,090.94
GUANAJUATO	ROCC690621GC2	MARIA DEL CARMEN ROLDAN CORONA	1	1	31,189.05	89.65	31,099.40
DISTRITO FEDERAL	FORI8504292KA	FLORES RAMIREZ IRMA	2	1	27,435.78	5,270.04	22,165.74
MEXICO	RIMS780501RC5	RIOS MARTINEZ SAMUEL	1	1	22,556.68	2,204.23	20,352.45
GUERRERO	MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	1	1	25,624.86	21,553.14	4,071.72
DISTRITO FEDERAL	LOTJ650730QF9	LOPEZ TORRES JULIETA	1	1	25,432.73	3,612.86	21,819.87
DISTRITO FEDERAL	RIMS780501RC5	RIOS MARTINEZ SAMUEL	3	2	23,843.83	4,918.49	18,925.34
DISTRITO FEDERAL	NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	1	2	29,535.29	6,290.04	23,245.25
DISTRITO FEDERAL	CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS ADELINA	5	2	68,621.29	18,615.99	50,005.30
PUEBLA	FORI8504292KA	IRMA FLORES RAMIREZ	1	1	4,456.12	665.75	3,790.37
DISTRITO FEDERAL	HERL6312138K4	HERNANDEZ ROMERO LUCIA	2	1	63,593.19	17,689.07	45,904.12
DISTRITO FEDERAL	ROCC690621GC2	ROLDAN CORONA MARIA DEL CARMEN	1	2	28,596.84	6,185.01	22,411.83
DISTRITO FEDERAL	HEAJ850323SY3	HERNANDEZ ALDAMA JULIO CESAR	2	1	27,435.78	5,270.04	22,165.74
GUANAJUATO	MARA561010T62	ARIADNA MARTINEZ RAMOS	1	1	8,273.62	1,329.69	6,943.93
HIDALGO	BEVV7607126P2	VIANNEY BERISTAIN VARGAS	1	1	29,596.00	4,305.12	25,290.88
DISTRITO FEDERAL	VAOR6806083T7	DEL VALLE ORTEGA ROSA	1	2	23,111.06	5,398.81	17,712.25
DISTRITO FEDERAL	GUGV870417T37	GUERRERO GONZALEZ VERONICA	1	1	13,232.31	2,635.02	10,597.29
GUERRERO	CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS	1	1	30,990.18	8,523.92	22,466.26

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		ADELINA					
TLAXCALA	SESJ590113QG2	JUAN ANTONIO SERRANO SERRANO	1	1	21,671.86	2,123.57	19,548.29
CHIAPAS	COFD850306TS3	DALIA CORDOVA FUNES	1	1	4,796.30	648.63	4,147.67
GUERRERO	AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA. DEL CARMEN	1	1	14,356.46	8,319.96	6,036.50
DISTRITO FEDERAL	MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	1	1	28,596.84	7,348.90	21,247.94
TLAXCALA	TOHL8207029SA	LILIA TORRES HERNANDEZ	1	1	30,106.34	7,081.13	23,025.21
DISTRITO FEDERAL	PESR750614MZ5	PEREZ SANDOVAL ROCIO	1	1	14,203.47	2,722.41	11,481.06
DISTRITO FEDERAL	LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA DE JESUS	1	2	28,562.64	5,486.85	23,075.79
BAJA CALIFORNIA	LAER680410RK2	RUTH LAURE ESPINOZA	1	1	1,242.37	3.95	1,238.42
DISTRITO FEDERAL	GORJ870407PF4	GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL	1	1	8,666.80	1,421.74	7,245.06
HIDALGO	AAGJ750713LZ0	JOEL ALAMILLA GACHUZ	1	1	1,535.74	-2.00	1,537.74
TLAXCALA	PILR820221NT1	ROBERTO PIEDRAS LUGO	1	1	30,031.34	6,850.13	23,181.21
DISTRITO FEDERAL	TOHL8207029SA	TORRES HERNANDEZ LILIA	0	1	2,253.61	0.00	2,253.61
DISTRITO FEDERAL	NOTS800222BA1	NOPHAL TORRES SARA IVETT	7	5	28,347.16	5,635.61	22,711.55
DISTRITO FEDERAL	ROJI820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	1	1	26,956.80	5,957.24	20,999.56
DISTRITO FEDERAL	PILR820221NT1	PIEDRAS LUGO ROBERTO	2	1	27,435.78	5,270.04	22,165.74
PUEBLA	RODM871003FF5	MATIAS ROJAS DURAN	1	2	26,736.72	3,982.65	22,754.07
QUERETARO	MEGG611204SD1	MENDOZA GRANADOSGUILLERMO	2	1	79,713.41	10,123.77	69,589.64
TLAXCALA	NOTS800222BA1	SARA IVETT NOPHAL TORRES	2	2	31,266.36	7,162.24	24,104.12
HIDALGO	RAPC680202KL3	CANDIDO RAYMUNDO PONCE	1	2	45,101.31	30,746.74	14,354.57
QUERETARO	GUGV870417T37	GUERRERO GONZALEZVERONICA	2	2	9,072.68	1,741.93	7,330.75
DISTRITO FEDERAL	BEVV7607126P2	BERISTAIN VARGAS VIANNEY	2	1	29,474.92	10,365.27	19,109.65
DISTRITO FEDERAL	FOAT591109EC7	FLORES ARGUELLES TEODORO	1	1	29,465.61	5,132.80	24,332.81

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
DISTRITO FEDERAL	AAGJ750713LZ0	ALAMILLA GACHUZ JOEL	1	1	17,256.07	8,624.75	8,631.32
HIDALGO	VAOR6806083T7	ROSA DEL VALLE ORTEGA	2	1	80,808.02	22,959.30	57,848.72

**Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

**Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.**

**Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.**

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

## Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JULIO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE AGOSTO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE
60 A 80	880	35	15
81 A 100	300	14	8
101 A 120	115	6	8
121 A 140	84	7	3
141 A 160	38	6	8
161 A 180	34	2	0
181 A 200	10	1	3
MAYORES A 200	9	0	6
TOTAL	1,470	71	51

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 1,592 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre.

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.



## **Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.**

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 25, así como con la determinación de las plazas de la Entidad tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de julio, el resultado fue el siguiente:

### **INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JULIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	108,516	247,688	100,252	147,436	1,084,722	898,952	185,770	1,944,631,963	603,512,721	1,341,119,242

### **INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP.**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JULIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	1,921	21,818	0	0	77,983	0	0	275,896,277	87,814,480	188,081,797

En donde se determinó que se pagaron 269,506 plazas registradas en el mes de julio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 247,688 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 1,084,722 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 185,770 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 21,818 plazas en la Entidad Federativa con 77,983 horas.

En el mes de agosto, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	AGOSTO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	90,430	178,715	100,252	78,463	931,887	898,952	32,935	759,406,020	267,771,452	491,634,568

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	AGOSTO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	17,794	15,189	0	15,189	64,570	0	64,570	105,018,053	38,719,596	66,298,456

En donde se determinó que se pagaron 193,904 plazas en el mes de agosto, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 178,715 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 931,887 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 32,935 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 15,189 plazas en la Entidad Federativa con 64,570 horas.

En el mes de septiembre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	SEPTIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	108,516	173,409	100,252	73,157	913,713	898,952	14,761	1,489,928,172	517,129,336	972,798,837

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	SEPTIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	1,991	15,096	0	15,096	68,731	0	68,731	207,906,354	75,794,827	132,111,526

En donde se determinó que se pagaron 188,505 plazas en el mes de septiembre, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 173,409 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 913,713 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 14,761 horas adicionales a las autorizadas,
- ✓ 15,096 plazas en la Entidad Federativa con 68,731 horas.

Es importante mencionar que la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 25 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

**Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.**

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

**REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD**

TIPO PLAZA	PLAZAS JULIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JULIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS AGOSTO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS AGOSTO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS SEPTIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS SEPTIEMBRE ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	3,390	7,050	2,130	4,406	2,074	4,053
ADMINISTRATIVO	55,925	4,083	32,100	2,263	30,601	2,206
DOCENTE	188,373	10,685	144,485	8,520	140,734	8,837
TOTAL	247,688	21,818	178,715	15,189	173,409	15,096

## **Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.**

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 25 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de julio, el resultado fue el siguiente:

### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JULIO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
DISTRITO FEDERAL	18,927	110,437	269,506	1,162,705	2,220,528,240	691,327,201	1,529,201,039

En el mes de agosto, el resultado fue el siguiente:

### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE AGOSTO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
DISTRITO FEDERAL	19,174	108,224	193,904	996,457	864,424,072	306,491,048	557,933,024

En el mes de septiembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR  
CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE SEPTIEMBRE

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	19,787	110,507	188,505	982,444	1,697,834,526	592,924,163	1,104,910,363

En relación al pago de retroactivos del trimestre la Entidad Federativa no reportó información, en virtud de que no existieron pagos retroactivos en el tercer trimestre de 2010.

# 2

Revisión  
Comisionados

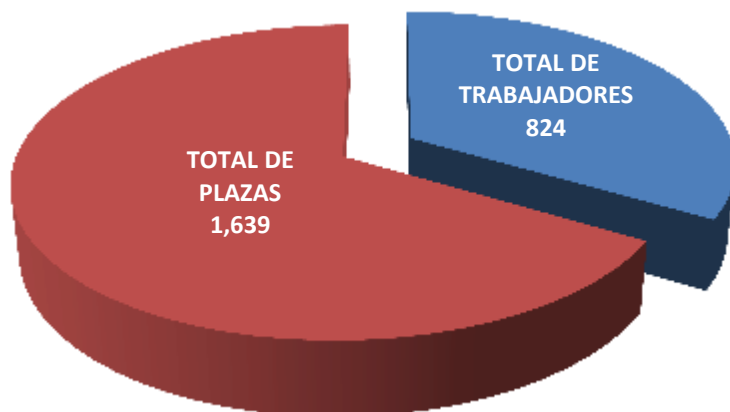
## Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del tercer trimestre de 2010

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

## INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

La Entidad Federativa reportó un total de 824 de trabajadores docentes, directivos y de asistencias y de apoyo a la educación básica comisionados con 1,639 plazas.



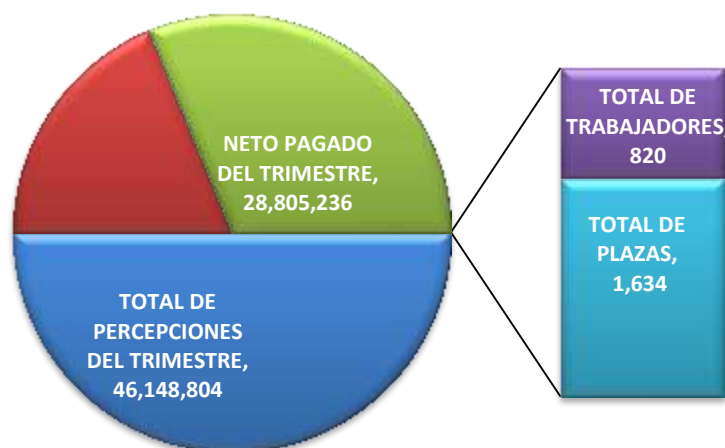
La Entidad Federativa no validó las cifras de control de personal comisionado dentro de los tiempos de revisión establecidos por la SEP.

Los comisionados tienen 1.98 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.



## ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el tercer trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 820 trabajadores comisionados únicos con 1,634 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el tercer trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$36,148,804.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del tercer trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DE DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DISTRITO FEDERAL	820	1,634	21,631,440	7,929,737	13,701,703	8,172,692	3,178,839	4,993,853	16,344,672	6,234,993	10,109,679

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 820 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE PERCEPCIÓN DE SALARIO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO DEL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	PERCIBE SALARIO	820	1,634	46,148,804	17,343,569	28,805,236

## IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, se detectaron 2 comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, los que a continuación se describen a detalle:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DISTRITO FEDERAL	TOHF410420BJ1	TOLEDO HERNANDEZ FERNANDO	PARTICIPACION EN MESAS DE TRABAJO SEPSNTE	14,437	2,699	11,738	4,496	901	3,595	9,962	1,976	7,986
MÉXICO	TOHF410420BJ1	TOLEDO HERNANDEZ FERNANDO	FUNCIONES SINDICALES	0	0	0	44,076	7,189	36,888	133,259	23,610	109,649

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

## VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave de CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre de CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave de CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre de CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	CVE DE MUNICIPIO INCORRECTA	CT DE ORIGEN INCORRECTO	CT DE ORIGEN NO EXISTE EN CCT	CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	SIN LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTA
DISTRITO FEDERAL	0	0	48	1,155	0	484	0	0

## CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el tercer trimestre un total de 336 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

### INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL TERCER TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO TOTAL DE CONCEPTO PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCION DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCION DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO POR EL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	336	46,148,804	-17,343,569	28,805,236

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

## CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL TERCER TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.